

	ALCALDIA DE POPAYAN	GMR-230
	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 07
		Página 1 de 3

*20212300377301

Popayán, 2021-10-21

Radicación:20212300377301

COMUNICADO Y RECOMENDACIONES ESTADIO CIRO LOPEZ
OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres OAGRD Municipal en el marco de las competencias que le confiere la ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2° *“La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.”* Se permite dar a conocer la siguiente información relacionada con la estructura del Estadio *Ciro López* y el informe realizado por la Oficina de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Popayán.

El Estadio *Ciro López* de la ciudad de Popayán ha permitido disfrutar a la comunidad payanesa de numerosos acontecimientos deportivos y de entretenimiento, es un lugar de encuentro, de recreación y cultura, emblema de nuestra ciudad, el estadio cuenta con una capacidad de 5.000 espectadores, sin embargo, a lo largo de los últimos años se ha evidenciado la falta de mantenimiento y de atención que la infraestructura necesita para cumplir con su objetivo principal, es por ello que por parte de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo ante el inicio de la segunda temporada de lluvias 2021 y la reactivación del sector deportivo y de la economía, solicitó una visita técnica con el fin de evaluar y diagnosticar la situación actual de la infraestructura y la incidencia en la seguridad humana así como la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en Decreto 34815 de 2016 *“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS APLICABLES PARA EL MUNICIPIO DE POPAYAN PARA EL REGISTRO DE LA PETICIÓN, EVALUACIÓN, APROBACIÓN, Y CONTROL PARA LA REALIZACION DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y NO*



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GMR-230
	OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 07
		Página 2 de 3

***20212300377301**

Popayán, 2021-10-21

Radicación:20212300377301

ESCÉNICAS SE ADOPTA MEDIANTE LA CREACION DE LA VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, SE ACOGE LA RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO MUNICIPAL 20131220003655 DEL 24 DE JUNIO DEL 2013 Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS CONCERNIENTES AL CONTROL DE LOS MISMOS”

Del informe de fecha 12 de octubre de 2021 realizado por los profesionales, ANDRES MAURICIO CERON Ing. Civil Especialista en Estructuras y MICHELLE VANESSA PROAÑO Ing. Civil Especialista en Estructuras, personal idóneo y capacitado para realizar evaluación y el análisis integral de lo requerido, de las observaciones, conclusiones y recomendaciones dadas por los expertos se destacan las siguientes:

1. El estadio de futbol **Ciro López** cuenta con dos zonas de gradería, gradería occidental y gradería oriental.
2. La gradería occidental se encuentra dividida en tres secciones, las cuales se encuentran unidas mediante juntas de dilatación, que se encuentran en mal estado y alrededor de ellas se observan acero de la estructura expuesto, evidenciando falta de mantenimiento y humedades, estas mismas observaciones se presentan en la cubierta de la gradería.
3. En la gradería occidental se recomienda un aforo de máximo de 2000 personas distribuidas uniformemente a lo largo de cada grada con el fin de no sobrecargar la estructura con peso vivo.
4. La gradería oriental que es la más antigua presenta fisuras en la infraestructura, falta de mantenimiento, humedad.
5. Las vigas de soporte de la cubierta presentan deflexiones que visualmente superan las máximas permitidas.
6. La gradería oriental se sugiere reforzarla estructuralmente y no se recomienda el uso de esta gradería para ninguna clase de evento.

La Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres –OAGRD, en cumplimiento de los principios rectores de la Ley 1523 de 2012 en especial el principio de precaución *“cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de*



Creo en
POPAYÁN

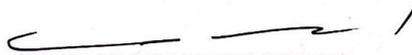
	ALCALDIA DE POPAYAN	GMR-230
	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 07
		Página 3 de 3

***20212300377301**

Popayán, 2021-10-21

Radicación:20212300377301

certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo” hace un llamado a la autoridad Municipal para que tenga en cuenta el diagnóstico y la evaluación de la infraestructura del Estadio Ciro López emanado del informe técnico y se acaten la recomendación de mantener sin carga viva la estructura de la gradería oriental, hasta tanto no se realicen las acciones pertinentes para reforzarla con el mantenimiento adecuado y necesario, aunado a lo anterior la gradería occidental deberá contar con un aforo máximo de 2000 personas, así mismo, es importante que en caso de realizarse un evento sin importar su naturaleza, se debe actualizar el plan de contingencia, activar los organismos de respuesta ante cualquier emergencia que se presente, quienes estarán prestos para apoyar las situaciones que puedan ocurrir, La importancia de acatar estas recomendaciones se justifica en el cumplimiento de los principios, salvaguarda y protección de los derechos de la comunidad payanesa



GERMAN ORLANDO CALLEJAS CALVACHE
JEFE OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

POPAYAN 2021

OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Creo en
POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21. Código Postal: 190003. Tel: (057-2) 8243075
Commutador 8333033. www.popayan.gov.co e-mail: informacion@alcaldia.popayan.gov.co